ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IGUANATEL S. A."

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, hoy día 16 de julio de dos mil dieciocho, a las 10h00, en la calle La Isla N 31- 12 y San Gabriel, se procede a celebrar la presente junta general extraordinaria y universal.

Preside la sesión la Srta. Álvarez Larrea Mayra y actúa como Secretario Ad hoc de la misma el Dr. Isaac Álvarez Granda.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario proceda a verificar los accionistas presentes.

El secretario confirma que se encuentre el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Altamirano Campos María Esperanza	408	408	51%
Álvarez Granda Isaac Eliodoro	192	192	24%
Álvarez Larrea Isaac Eduardo	100	100	12.5%
Álvarez Larrea Mayra Gabriela	100	100	12.5%
TOTAL	**US $ 800,00**	**800**	**100.00%**

- Altamirano Campos María Esperanza, debidamente representada por el Doctor Isaac Eliodoro Álvarez Granda, en representación de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00); y,
- Álvarez Larrea Isaac Eduardo debidamente representado por la Señorita Mayra Gabriela Álvarez Larrea, en representación de cien acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00).

Se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;

2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y

4) Conocimiento y aprobación del destino de resultado del ejercicio económico 2017.

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos señalados los cuales, luego de las exposiciones, consultas y deliberaciones, fueron resueltos de la siguiente forma:

1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;

La Presidenta de la Junta solicita que por Secretario, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2017 y además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

Moción.- La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Resolución.- Luego de la revisión y análisis correspondiente los accionistas deciden a probar el informe de gerencia general por el ejercicio económico 2017.

2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta solicita que por Secretario, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa el señor Isaac Eliodoro Álvarez Larrea, por el ejercicio económico 2017 y que además fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

Moción.- La Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Resolución.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3) Aprobar los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y

La Presidenta de la Junta solicita que por Secretario, se de lectura a las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Moción.- La Presidenta de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2017, los que demuestran que existe una pérdida neta.

Resolución.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día.

4) Conocimiento y aprobación del destino de resultado del ejercicio económico 2017.

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

Moción.- La Presidenta mociona que por el ejercicio económico 2017, se generó pérdida, en relación a las cifras presentadas en estados financieros.

Resolución: Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar el resultado del ejercicio.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 11h10 se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna sobre su contenido o las decisiones válidamente adoptadas.

Se levanta la sesión, siendo las 11h25

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.

Isaac Eduardo Álvarez Larrea
Gerente General – Accionista
Representado por Srta. Mayra Álvarez

Dr. Isaac Eliodoro Álvarez Granda
Secretario – Accionista

María Esperanza Altamirano Campos
Accionista

Mayra Gabriela Álvarez Larrea
Presidenta - Accionista